LICITACION PUBLICA NACIONAL ANDE N° 1053/2014

"ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES CONVENCIONALES DE DISTRIBUCIÓN"

Asunción, 06 de Noviembre de 2014

1.- INTRODUCCIÓN

En cumplimiento con lo establecido en la Resolución P/Nº 35261 de fecha 17 de setiembre de 2014 (**Anexo A-1**), elevamos a consideración de la Superioridad el Informe correspondiente a la evaluación de las Ofertas presentadas en la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1053/2014 "**ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES CONVENCIONALES DE DISTRIBUCIÓN**", ID N° 280909

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	Transformador Monofásico de Distribución de 25 kVA	Unidad	1.000
2	Transformador Trifásico de Distribución de 100 kVA	Unidad	2.500

2.- FECHAS DE LA LICITACIÓN

a) Fecha final para consultas y aclaraciones: 30 de setiembre de 2014 15:00 hs. (*)
b) Fecha de entrega de los documentos de la Licitación: 17 de octubre de 2014 13:00 hs. (**)
c) Fecha de apertura de las ofertas de la Licitación: 17 de octubre de 2014 13:15 hs. (**)

(*) PBC
(**) Adenda Nº 1

3.-APERTURA DE OFERTAS

Habiendo vencido el plazo para la presentación de las ofertas a las 13:00 hs. del día 17 de octubre de 2014, siendo las 13:15 horas se procedió a la apertura de los sobres de ofertas presentados, conforme se indica en el Acta N° 141/2014, (**Anexo A-2**).

Las firmas que presentaron ofertas, con sus respectivos montos, según Acta N° 141/2014, se detallan a continuación:

N°	OFERENTE	ITEM / TOTALIDAD	MONTO OFERTADO EN G. (IVA incluido)
1	TRAFOPAR S.A	1	4.280.760.000
		2	24.591.600.000
2	TRAFOSUR S.A.	1	4.000.000.000
		2	25.250.000.000

4.-ESTUDIO DE LAS OFERTAS

El estudio fue realizado conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y al Art. 61 de la Reglamentación de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas, para lo cual se han adoptado los siguientes pasos:

Paso 1: Se procederá a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial, serán eliminadas aquellas ofertas que no cumplan con el suministro de las documentaciones de carácter sustancial debidamente detallado en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), las cuales se indican a continuación:

- Formulario de oferta debidamente completado y firmado.
- Garantía de mantenimiento de Oferta debidamente extendida.
- Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la Oferta.
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).
- Planilla de Datos Garantizados completada y firmada.

Paso 2: Verificación aritmética de todas las ofertas.

Paso 3: Posicionamiento y Comparación económica de las ofertas.

Paso 4: Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo, la que será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los demás requisitos de la licitación que no habían sido considerados en el Paso 1. de acuerdo a lo establecido en los Criterios de Evaluación y Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

Paso 5: Conclusiones y Recomendaciones.

4.1 Paso 1: VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES

La verificación del cumplimiento de los Documentos presentados por los oferentes, se resumen en la Planilla adjunta en el **Anexo A-3**.

Los dos oferentes cumplen con la presentación y contenido de los documentos considerados sustanciales.

4.2 Paso 2: VERIFICACION ARITMETICA DE LAS OFERTAS

Fueron verificadas las Listas de Precios de todos los oferentes habilitados, constatándose que ambas firmas; TRAFOPAR S.A. y TRAFOSUR S.A.; no presentan error aritmético alguno en la sumatoria del monto total ofertado (Ver **Anexo A-4)**.

4.3 Paso 3: POSICIONAMIENTO Y COMPARACION DE LAS OFERTAS

El cuadro siguiente muestra el posicionamiento de las ofertas que cumplen con los documentos sustanciales del Pliego de Bases y Condiciones, luego de la verificación de errores aritméticos:

CALCULO ECONÓMICO:

De acuerdo a lo estipulado en el PBC, Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación (CERC), a los efectos de comparación económica de las ofertas, se procedió a la Aplicación de Fórmulas de Pérdidas de conformidad a la Sección II. , Cláusula 1 Criterios de Evaluación (IAO 34). Los resultados se muestran en el **Anexo A-5**.

COMPARACIÓN DE OFERTAS:

Luego de efectuada la evaluación de ofertas conforme en el paso anterior, las mismas fueron agrupadas en orden numérico de menor a mayor. El resultado se presenta a continuación:

ITEM 1: 1000 N° TRANSFORMADOR MONOFÁSICO DE 25 KVA					
Comparación de las Ofertas					
OFERENTE	Precio Total Costo y Flete (Gs)	Ajuste por pérdida en (Gs)	Precio Total + Ajuste por Pérdidas	Costo Final de Comparación	% en relación a la menor oferta
TRAFOSUR S.A.	4.000.000.000	2.124.645.666	6.124.645.666	6.124.645.666	100,00%
TRAFOPAR S.A.	4.280.760.000	2.174.605.326	6.455.365.326	6.455.365.326	105,40%

ITEM 2: 2.500 N° TRANSFORMADOR TRIFÁSICO DE 100 KVA					
Comparación de las Ofertas					
OFERENTE	Precio Total Costo y Flete (Gs)	Ajuste por pérdida en (Gs)	Precio Total + Ajuste por Pérdidas	Costo Final de Comparación	% en relación a la menor oferta
TRAFOSUR S.A.	25.250.000.000	19.787.057.026	45.037.057.026	45.037.057.026	104,74%
TRAFOPAR S.A.	24.591.600.000	18.406.573.808	42.998.173.808	42.998.173.808	100,00%

4.4 Paso 4: ESTUDIO DETALLADO DE LAS OFERTAS

En este punto, se evaluarán las ofertas que hayan pasado los anteriores pasos del presente informe, en los siguientes aspectos: técnicos, financieros, experiencia y capacitad del oferente y cronograma de entrega.

1. Técnico: Verificación de los ensayos de tipo

Firma TRAFOPAR S.A.

Se realizó la verificación de los ensayos tipo requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, **Anexo A-6,** tras lo cual se ha procedido a efectuar consulta referente a Ensayos de Tipo, específicamente relativos a Protocolos de los siguientes Ensayos de Tipo:

Item 1: Transformador monofásico convencional de distribución de 25 kVA (EE.TT. N° 04.13.25 – Rev.3)

1. Ensayo de capacidad de resistir a cortocircuitos (NBR 5356-5 e IEC 60076-5);
2. Ensayo de elevación de temperatura (Cláusula 4.2, NBR 5356-2);
3. Ensayo de tensión de impulso atmosférico (cláusula 13, NBR 5356-3);
4. Ensayo de tensión soportada a frecuencia industrial (tensión aplicada; Cláusula 11, NBR 5356-3);
5. Ensayo de tensión inducida de corta duración (Cláusula 12.2.1, NBR 5356-3)
6. Ensayo de radiointerferencia (Anexo E.25, NBR 5356-1);
7. Ensayo de factor de disipación del aislamiento (factor de potencia) (Cláusula 11.20 y Anexo E.12, NBR 5356-1);
8. Ensayo de verificación de espesor y adherencia de la pintura interna y externa (Anexo E.26, NBR 5356-1);
9. Ensayo de determinación del nivel de ruido audible (Cláusula 11.18, NBR 5356-1).

Item 2: Transformador trifásico convencionales de distribución de 100 kVA (EE.TT. N° 04.14.14 – Rev.4)

1. Ensayo de capacidad de resistir a cortocircuitos (NBR 5356-5 e IEC 60076-5);
2. Ensayo de elevación de temperatura (Cláusula 4.2, NBR 5356-2);
3. Ensayo de tensión de impulso atmosférico (Cláusula 13, NBR 5356-3);
4. Ensayo de tensión soportada a frecuencia industrial (tensión aplicada; Cláusula 11, NBR 5356-3);
5. Ensayo de tensión inducida de corta duración (Cláusula 12.2.1, NBR 5356-3)
6. Ensayo de radiointerferencia (Anexo E.25, NBR 5356-1);
7. Ensayo de factor de disipación del aislamiento (factor de potencia) (Cláusula 11.20 y Anexo E.12, NBR 5356-1);
8. Ensayo de verificación de espesor y adherencia de la pintura interna y externa (Anexo E.26, NBR 5356-1);
9. Ensayo de determinación del nivel de ruido audible (Cláusula 11.18, NBR 5356-1).

Esta solicitud la realizamos en virtud al Artículo 57º del Decreto Reglamentario N° 21.909 de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"; Sección VII. Anexo Nº I, literal F) Documentos adicionales a ser presentados con la oferta, del Pliego de Bases y Condiciones.

Las respuestas, que se adjuntan en el mismo Anexo mencionado precedentemente, son satisfactorias.

Los Protocolos de los ensayos de tipo de capacidad de resistir a cortocircuitos (NBR 5356-5 e IEC 60076-5) y Ensayo de radiointerferencia (Anexo E.25, NBR 5356-1), para los ítems 1 y 2, serán solicitados dentro de los Ensayos de Recepción, hasta la culminación de la segunda entrega prevista en el cronograma de entregas.

Por tanto, este oferente cumple con los requisitos exigidos relativo a presentación de Ensayos de Tipo para los ítems 1 y 2.

Firma TRAFOSUR S.A.

Se realizó la verificación de las documentaciones presentadas con la oferta, inherente a los ensayos de tipo **Anexo A-6**, requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, dando cumplimiento con los requisitos exigidos. En efecto, para los ítems 1; Transformador monofásico convencional de distribución de 25 kVA (EE.TT. N° 04.13.25 – Rev.3), y 2: Transformador trifásico convencional de distribución de 100 kVA (EE.TT. N° 04.14.14 – Rev.4), los Protocolos de los ensayos de tipo de capacidad de resistir a cortocircuitos (NBR 5356-5 e IEC 60076-5); ensayo de tensión de impulso atmosférico (cláusula 13, NBR 5363-3) y ensayo de radiointerferencia (Anexo E.25, NBR 5356-1), serán solicitados dentro de los Ensayos de Recepción, hasta la culminación de la segunda entrega prevista en el cronograma de entregas.

Por tanto, este oferente cumple con los requisitos exigidos relativo a presentación de Ensayos de Tipo para los ítems 1 y 2.

Obs: Todas las documentaciones técnicas presentadas con la oferta y acercadas a través de consultas a este comité para su evaluación, pueden observarse en el **Anexo A-9.**

2. Verificación de Situación Financiera:

Las Firmas TRAFOPAR S.A. y TRAFOSUR S.A. cumplen con los requisitos exigidos en Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación (IAO 36.1) del Pliego de Bases y Condiciones, por lo tanto se encuentran en situación satisfactoria (Ver **Anexo A-7**)

3. Verificación de Experiencia y Capacidad:

Las Firmas TRAFOPAR S.A. y TRAFOSUR S.A. cumplen con los requisitos exigidos en Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación (IAO 36.1) del Pliego de Bases y Condiciones, por lo tanto se encuentran en situación satisfactoria.

4. Verificación de Cronograma de Entrega:

Las Firmas TRAFOPAR S.A. y TRAFOSUR S.A. cumplen con los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, por lo tanto se encuentran en situación satisfactoria.

4.5 Paso 5: PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Las propuestas de adjudicación se efectuarán considerando las ofertas que han calificado en los Pasos anteriores y los criterios establecidos en la Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación (CERC), Cláusula 4. Forma de adjudicación del Pliego de Bases y Condiciones.

Item 1: 1.000 Nº transformador monofásico de 25 kVA

Para el presente ítem, de acuerdo a lo evaluado, las dos (2) firmas oferentes TRAFOPAR S.A. y TRAFOSUR S.A. cumplen con los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones.

A los efectos de proceder a la adjudicación del presente ítem, para dar cumplimiento a la modalidad establecida en el ítem d), Cláusula 4 de la Sección II – CERC del Pliego de Bases y Condiciones, se efectuó las consultas pertinentes a los oferentes TRAFOSUR S.A. y TRAFOPAR S.A. para que expresen su conformidad en proveer de manera respectiva el 60 % y el 40 % del suministro de este ítem al mismo precio de la oferta mejor posicionada. La firma TRAFOSUR S.A. responde de manera afirmativa mediante nota de fecha 29/10/2014 y TRAFOPAR S.A. lo hace mediante nota de fecha 29/10/2014.

Las consultas y las respuestas correspondientes se muestran en **Anexo A-8**.

Por tanto se propondrá la adjudicación de la siguiente manera:

1. Adjudicar el **60%** a la firma **TRAFOSUR S.A.**
2. Adjudicar el **40%** a la firma **TRAFOPAR S.A.**

Item 2: 2.500 Nº transformador trifásico de 100 kVA

Para el presente ítem, de acuerdo a lo evaluado las dos (2) firmas oferentes TRAFOPAR S.A. y TRAFOSUR S.A. cumplen con los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones.

A los efectos de proceder a la adjudicación del presente ítem, para dar cumplimiento a la modalidad establecida en el ítem d), Cláusula 4 de la Sección II – CERC del Pliego de Bases y Condiciones, se efectuó las consultas pertinentes a los oferentes TRAFOSUR S.A. y TRAFOPAR S.A. para que expresen su conformidad en proveer de manera respectiva el 60 % y el 40 % del suministro de este ítem al mismo precio de la oferta mejor posicionada. La firma TRAFOSUR S.A. responde de manera afirmativa mediante nota de fecha 29/10/2014 y TRAFOPAR S.A. lo hace mediante nota de fecha 29/10/2014.

Las consultas y las respuestas correspondientes se muestran en **Anexo A-8**.

Por tanto se propondrá la adjudicación de la siguiente manera:

1. Adjudicar el **60%** a la firma **TRAFOPAR S.A.**
2. Adjudicar el **40%** a la firma **TRAFOSUR S.A.**

4.6 Paso 5: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Por todo lo expuesto, este Comité de Evaluación designado para el estudio de las ofertas de la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1053/2014, **"Adquisición de Transformadores Convencionales de Distribución"**, recomienda adjudicar la Licitación, de acuerdo al siguiente detalle:

A: **TRAFOSUR S.A.**

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario Gs. (IVA incluido)	Precio Total Gs. (IVA incluido)
1	Transformador Monofásico de Distribución de 25 kVA	TRAFOSUR	Paraguaya	Unidad	600	4.000.000	2.400.000.000
2	Transformador Trifásico de Distribución de 100 kVA	TRAFOSUR	Paraguaya	Unidad	1.000	9.836.640	9.836.640.000
							12.236.640.000

Monto Total (IVA incluido): Gs. 12.236.640.000 (Guaraníes, Doce Mil Doscientos Treinta y Seis Millones, Seiscientos Cuarenta Mil).

A: **TRAFOPAR S.A.**

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario Gs. (IVA incluido)	Precio Total Gs. (IVA incluido)
1	Transformador Monofásico de Distribución de 25 kVA	TRAFOPAR	Paraguaya	Unidad	400	4.000.000	1.600.000.000
2	Transformador Trifásico de Distribución de 100 kVA	TRAFOPAR	Paraguaya	Unidad	1.500	9.836.640	14.754.960.000
							16.354.960.000

Monto Total (IVA incluido): Gs. 16.354.960.000 (Guaraníes, Dieciséis Mil Trescientos Cincuenta y Cuatro Millones Novecientos Sesenta Mil).

Monto Total de Adjudicación (IVA incluido): G. 28.591.600.000 (Veintiocho mil Quinientos Noventa y Un Millones Seiscientos mil guaraníes).

Monto Total Estimado (IVA incluido): G. 37.500.000.000 (Treinta y Siete Mil Quinientos Millones de Guaraníes).

Diferencia Porcentual entre el Monto Total Adjudicado y el Monto Total Estimado: -24%

Atte.

.....

Ing. Guido Chavez
Ingeniero Pleno
Coordinador

.....

Ing. Víctor Ruiz Diaz
Técnico Electromecánico Especialista
Miembro

.....

Abog. Claudio Flores
Abogado Pleno
Miembro

ANDE

Comité de Evaluación de Ofertas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1053/2014 - ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES CONVENCIONALES DE DISTRIBUCIÓN.

Secc. I - IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A.	TRAFOSUR S.A.
A)	**Formulario de la Oferta,** debidamente completado y firmado **(documento original).** *	CUMPLE	CUMPLE
	ITEM 1	4.280.760.000	4.000.000.000
	ITEM 2	24.591.600.000	25.250.000.000
	TOTALES	28.872.360.000	29.250.000.000
	Listado de Precios *	CUMPLE	CUMPLE
B)	**Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original)** *	CUMPLE	CUMPLE
	Validez de la Garantía: 120 días	CUMPLE	CUMPLE
	Valor en Gs. equivalente al 5% del Monto Total de la Oferta:	1.443.618.000	1.462.500.000
	Monto de la Garantía Presentada:	1.750.000.000	1.812.500.000
	Fiador: Banco o Cia. de Seguros	La Consolidada S.A.	La Consolidada S.A.
D)	**Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
a	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la **existencia legal** de la persona jurídica tales como la **Escritura Pública de Constitución** y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Persona Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. *	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)
b	Fotocopia simple de la cédula tributaria y de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE (1)
c.	**Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:**		
c.1	Un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o *	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)
c.2	Documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las S.A. *	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)
d	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el **Art. 40** y de integridad de acuerdo al **Art. 20, Inc. "W",** ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP. *	CUMPLE	CUMPLE
e.	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la OIT, el Código del Trabajo, el Codigo de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Rca. del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nro. **941/2010**.	CUMPLE (1)	CUMPLE
f.	Fotocopia autenticada de la declaración jurada de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)
	Autorización del Fabricante, Representante, o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Asimismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente.vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas.	NA	NA
G)	**DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN QUE EL OFERENTE CUENTA CON LA EXPERIENCIA NECESARIA PARA EJECUTARL EL CONTRATO, S/SECCIÓN II, 4 y 5**		
1	Planilla de Datos Garantizados	CUMPLE	CUMPLE
2	Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la **experiencia** requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser referencias, certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarla, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados.	CUMPLE	CUMPLE
3	Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la **capacidad** requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser certificados, facturaciones, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados, que indicquen las cantidades de bienes suministrados.	CUMPLE	CUMPLE
4	Fotocopias autenticadas por Escribano Público de Balances Generales y Estados de Resultados de tres últimos ejercicios cerrados (3) (2011, 2012 y 2013). Los mismos deberán estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros y deben corresponder a periodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de periodos parciales, estos documentos deberán ser presentados conforme a la Resolución 175/2004 del MH, firmados por un Contador Público.*	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)
5	Fotocopia autenticada del último pago de extracto de cuenta o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el **IPS**, que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social a la fecha de presentación de ofertas.	CUMPLE	CUMPLE

ANDE

Comité de Evaluación de Ofertas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1053/2014 - ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES CONVENCIONALES DE DISTRIBUCIÓN.

Secc. I - IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A.	TRAFOSUR S.A.
	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS		
6	Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio.	CUMPLE	CUMPLE
7		PRESENTA (2)	PRESENTA (2)

OBSERVACIONES:

(1) Constancia del SIPE en estado activo.

(2) Sujeto a Verificación técnica por la Unidad Solicitante.

* En su reemplazo puede presentar Constancia del SIPE en estado ACTIVO

Abog. Claudio G. Flores A.
Representante de la Asesoría Legal
RESOLUCIÓN P/N° 35261

Corresponde al MEMORANDUM DD/CSM/88/2014

A: ING. GUIDO CHAVEZ (COORDINADOR)

Señor Jefe:

Se remite, a su consideración, la evaluación de la Capacidad Financiera de los Oferentes de la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ANDE Nº 1053/2014 - BONOS SOBERANOS "ADQUISICION DE TRANSFORMADORES CONVENCIONALES DE DISTRIBUCION".**

La evaluación de la Capacidad Financiera de las empresas oferentes, ha sido realizada conforme a lo estipulado en el punto 2. Requisitos de Calificación Posterior en el Ítem a) Capacidad Financiera de la SECCION II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación de referencia. La evaluación de los Índices de Liquidez Corriente, Endeudamiento y Rentabilidad, fue realizada utilizando el promedio de los últimos 3 años, de los balances correspondientes a los ejercicios 2011 al 2013 según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. Se presenta a continuación los resultados obtenidos:

EMPRESA	CONDICIONES DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES - CALIFICACIÓN 2011 - 2012 - 2013		
	INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	RENTABILIDAD
1) TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2) TRAFOSUR S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Al mismo tiempo, adjuntamos las planillas de cálculos y procedemos a la devolución de los documentos originales de la mencionada Licitación.

Atentamente,

PF, jb

Lic. Porfiria Franco de Arandi
Dpto. de Estudios Económicos
Financieros y Bancarios

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ANDE Nº 1053/2014 - BONOS SOBERANOS
"ADQUISICION DE TRANSFORMADORES CONVENCIONALES DE DISTRIBUCION"

CAPACIDAD FINANCIERA
EXPRESADA EN GUARANIES

1) TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A.

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE

CUENTA	Año 2013	Año 2012	Año 2011	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	49.043.715.829	44.571.961.657	40.979.634.925	
PASIVO CORRIENTE	11.513.829.475	14.924.691.791	16.247.952.955	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**4,26**	**2,99**	**2,52**	**3,26**
CONDICION				CUMPLE

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

CUENTA	Año 2013	Año 2012	Año 2011	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	12.436.029.475	15.775.291.791	18.616.497.075	
ACTIVO TOTAL	54.599.554.431	50.176.994.280	46.192.358.876	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**0,23**	**0,31**	**0,40**	**0,31**
CONDICION				CUMPLE

RENTABILIDAD

CUENTA	Año 2013	Año 2012	Año 2011	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	8.120.809.867	8.476.577.338	3.051.820.998	
PATRIMONIO NETO	42.163.524.956	34.401.702.489	27.575.861.801	
RENTABILIDAD	**19,26%**	**24,64%**	**11,07%**	**18%**
CONDICION (NO SER NEGATIVO)				CUMPLE

Cotiza en los Ítems: 1 y 2.
Los montos cotizados incluyen el IVA correspondiente.

2) TRAFOSUR S.A.

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE

CUENTA	Año 2013	Año 2012	Año 2011	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	30.106.009.339	26.192.427.584	21.635.491.517	
PASIVO CORRIENTE	11.676.358.024	12.089.861.389	9.978.944.327	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**2,58**	**2,17**	**2,17**	**2,31**
CONDICION				CUMPLE

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

CUENTA	Año 2013	Año 2012	Año 2011	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	12.245.617.302	12.436.127.006	10.117.833.240	
ACTIVO TOTAL	39.440.515.738	33.887.793.311	26.938.850.065	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**0,31**	**0,37**	**0,38**	**0,35**
CONDICION				CUMPLE

RENTABILIDAD

CUENTA	Año 2013	Año 2012	Año 2011	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	7.356.352.944	6.183.643.585	5.539.838.898	
PATRIMONIO NETO	27.194.898.436	21.451.666.305	16.821.016.825	
RENTABILIDAD	**27,05%**	**28,83%**	**32,93%**	**30%**
CONDICION (NO SER NEGATIVO)				CUMPLE

Cotiza en los Ítems: 1 y 2.

Elaborado por: Econ. Jorge L. Bordón R.

Verificado por: Lic. Porfirio Franco de Arando
Dpto. de Estudios Económicos
Financieros y Bancarios